



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 58

En Monte Patria, siendo las 10:16 horas del día 3 de Julio de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENE CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGalDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes Díaz y el Director Jurídico, Sr. Juan Guzmán.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 57 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 Y VOTACION ACTA RESPECTIVA;**
- 2. VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO DE 2019;**
- 3. VOTACIÓN TRASLADO PATENTE ALCOHOL ROL 4000195, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ A LOS FLAMENCOS N° 700, POBL. JERUSALEN VILLA EL PALQUI;**
- 4. VOTACIÓN RATIFICACIÓN CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 25 DE MAYO DE 2018, ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA PRO EMPLEO MEDIA JORNADA DURANTE LOS MESES DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2018;**
- 5. VOTACIÓN PARA AUTORIZAR BAJA CON ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES A DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL;**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 7. HORA DE INCIDENTES.**

ALCALDE Y PDTE. SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que ha citado al Secretario Comunal de Planificación Sr. Alejandro Lara Vásquez para ser presentado formalmente al concejo, ofrece la palabra.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. ALEJANDRO LARA VÁSQUEZ: Saluda a los integrantes del concejo, indica que su profesión es la de administrador público, se suma al equipo de trabajo del municipio con gran entusiasmo, espera ser un aporte y estar a disposición del concejo.

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 57 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 57 realizada con fecha 19 de junio de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 57, de fecha 19 de junio de 2018, los que constan en las páginas 16 y 17 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO DE 2019;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le ofrece la palabra a la presidenta de la comisión de normativa, Sra. Pía Galleguillos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que están igual que el último concejo puesto que no han llegado los informes y no han podido hacer la comisión. Existe un listado de patentes que están en condiciones de ser renovadas, presentaron su documentación y son la mayoría. Pero hay un segundo listado que son contribuyentes que todavía no traen los certificados de antecedentes, otros que tienen problemas con sus antecedentes. Sugiere dejarlo para la próxima sesión, de manera de esperar los antecedentes y realizar una comisión antes del día martes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, si están aún dentro del plazo.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que están dentro de los plazos establecidos, puesto que para la toma de decisión faltan insumos para la toma de decisión, no es algo infundado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere a los concejales un acuerdo para dejar esta votación para la sesión de concejo N° 59.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3° PUNTO: VOTACIÓN TRASLADO PATENTE ALCOHOL ROL 4000195, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ A LOS FLAMENCOS N° 700, POBL. JERUSALEN VILLA EL PALQUI;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le ofrece la palabra a la presidenta de la comisión de normativa, Sra. Pía Galleguillos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que esta solicitud cumple con todos los requisitos que se encuentran adjuntos, pero falta el informe de SENDA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere de igual forma que el punto anterior, una votación para dejar esta solicitud para la sesión de concejo N° 59.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal remitir a todas las unidades, oficinas y departamentos, que los antecedentes lleguen a la brevedad. Informa para conocimiento de los concejales que carabineros envió el informe requerido y está en la correspondencia recibida. En virtud a que están retrasados con el tiempo, sugiere tener una reunión con el Juez y don Juan Angel, con el fin de solicitar dentro del tiempo que se requiere la información correspondiente a las infracciones, y lo segundo es que asuma un compromiso de super vigilancia y acordar formas de trabajo, sino este proceso se extenderá.

4° PUNTO: VOTACIÓN RATIFICACIÓN CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 25 DE MAYO DE 2018, ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA PRO EMPLEO MEDIA JORNADA DURANTE LOS MESES DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2018;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para aprobar convenio Pro Empleo suscrito entre la Municipalidad de Monte Patria y la Intendencia Regional.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: VOTACIÓN PARA AUTORIZAR BAJA CON ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES A DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal dar lectura a oficio emitido por Jefe del Departamento de Educación.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a Oficio N° 450, de fecha 25 de junio de 2018, el cual solicita acuerdo de concejo para dar de baja los bienes muebles que a continuación se detallan: Equipamiento sala de enlace Escuela Pablo Neruda, Escuela Profesor Manuel Ortiz de Mialqui, Mobiliario Jardín Infantil Caracolito, El Tome Alto, Jardín Infantil y Sala Cuna Calabacita El Peralito, y otros.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta en el caso de los Jardines Infantiles de El Tome y Calabacita, el mobiliario se podría reutilizar en alguna sala de espera, sede social o en otro lugar en donde pueda ser utilizado por los niños.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo dejará como observación para revisarlo, puesto que este mobiliario podría estar en malas condiciones. Consulta si tienen alguna otra observación, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

| EMISOR | DESTINATARIO | CONTENIDO |
|--|--|---|
| Ordinario Externo N° 1340, de fecha 23 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal. | Sr. Claudio Marchan Contreras Juez de Policía Local de Monte Patria | Solicita informe trimestral de contribuyentes que hayan infringido la ley de Alcoholes, lo anterior para conocimiento de concejo. |
| Ordinario Externo N° 1339, de fecha 21 de junio de 2018, | Srta. Valentina Araya Cuevas | Solicita informe Patente Rol 4000042, "Expendio de Cervezas" y Rol 4000236 "Restorán Diurno y Nocturno", ubicado |

| | | |
|---|---|--|
| emitido por Secretaría Municipal. | Coordinadora de Seguridad Pública. | en avda. El Peralito. Solicita informe Patente Rol 4000195 "Distribuidora de vinos, licores o cervezas" quien solicita traslado de patente desde Chañaral Alto a calle Los Flamencos N° 700, Villa El Palqui. |
| Ordinario Externo N° 1338, de fecha 23 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal. | Sra. Grisel Carvajal Pizarro Encargada Comunal de SENDA | Solicita informe Patente Rol 4000042, "Expendio de Cervezas" y Rol 4000236 "Restorán Diurno y Nocturno", ubicado en avda. El Peralito. Solicita informe Patente Rol 4000195 "Distribuidora de vinos, licores o cervezas" quien solicita traslado de patente desde Chañaral Alto a calle Los Flamencos N° 700, Villa El Palqui. |
| Ordinario Externo N° 1341, de fecha 23 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal. | Sra. Jeanette Jofré Quiróz Directora Regional de Vialidad | Requiere atender las siguientes solicitudes del concejo: ➤ Adoptar medidas de mitigación Ruta Los Morales por exceso de velocidad; ➤ Curvas peligrosas en ruta sector Las Cardas antes de llegar a Pedregal; ➤ Mantención ruta D-55, desde sector rotonda hacia Ovalle. |
| Ordinario Externo N° 1346, de fecha 22 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal. | Sra. Selma Salinas Subsecretaría de Telecomunicaciones SUBTEL | Requiere adoptar medidas empresa de telecomunicaciones Movistar en torno a: señal defectuosa en localidad de Chañaral Alto, y fallas de servicio o caída constante del servicio en sector Río Mostazal y Río Grande. |

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

| | EMISOR | MATERIA | RESOLUCIÓN CONCEJO |
|---|---|--|---|
| 1 | CARTA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SRTA. PIA YAÑEZ ROJO, EL TOME ALTO. | Informa para conocimiento del concejo, que realizó compraventa de Patente de Distribuidora de licores ubicada en la localidad de El Tome Alto, la cual se encontraba a nombre de su hermano, Sr. Esteban Araya Rojo. Indica que presentó lo antecedentes en Rentas y Patentes para regularizar el cambio de nombre de dicha patente. | Concejo resuelve derivar carta para revisión de comisión de normativa y Renta y Patentes. |
| 2 | CARTA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018, PRESIDENTA 8° BASICO A, COLEGIO CERRO GUAYAQUIL, SRA. MARIANNE ALVAREZ. | Solicita colaboración consistente en 2 cajas de trutros de pollo para realizar plato único el día sábado 7 de julio del presente año. | Informar que el municipio no dispone de este tipo de recursos. |
| 3 | COPIA ORD. N° 55, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA. | Remite Informe N° 18, de fecha 18/06/2018, emitido por Subcomisaria de Carabineros de Monte Patria y tiene relación con la infracciones cursadas a local denominado la "Minita", donde funcionan las patentes de alcohol Rol 4000042 clasificación "C" Expendio de Bebidas Alcohólicas y Rol 4000236, clasificación "C" Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en Avda. El Peralito. | Concejo toma conocimiento de la información entregada. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 4 | ORD. N° 022, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018, COORDINADORA DEPTO. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, SRTA. VICTORIA MANCILLA. | <p>Informa para conocimiento del Concejo que se realizó la siguiente labor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Retiro de basura en sector Panadería Olivares, Cementerio de Monte Patria. ➤ Retiro de basura por poda de árboles sector Avda. Los Espinos, El Palqui. ➤ Respecto a solicitud de reposición iluminarias en plaza Villa Monterrey Monte Patria, se realizó visita y se determinó que no es necesaria la reposición ya que la iluminación se encuentra en buen estado y a la fecha no existen proyectos de recambio de luz led. <p>Lo anterior para dar respuesta a requerimientos del Concejo Municipal.</p> | Concejo toma conocimiento de la información entregada. |
| 5 | CARTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018, PDTE. CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL DE PEDREGAL. | Solicitan al concejo se les otorgue terreno en donde se emplaza sede social la cual fue construida el año 2000, y desde esa fecha es utilizada por el Club deportivo, sin tener hasta la fecha documentación legal y vigente de este inmueble. | Concejo resuelve derivar a Dirección Jurídica. |
| 6 | CARTA DE FECHA JUNIO DE 2018, DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DEL PERALITO. | Manifiestan su molestia por el funcionamiento del local "La Minita", ya que interrumpe la tranquilidad con las discusiones, el ruido, los gritos y las peleas de los pobladores que concurren a ese local. Sugieren más control y fiscalización de la autoridad local, puesto que desean mejorar su calidad de vida. | Concejo resuelve derivar carta a comisión de normativa y Dirección Jurídica. De igual forma solicita se oficie a Carabineros para solicitar más fiscalización al local respectivo. |
| 7 | CARTA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, PDTE. JUNTA DE VECINOS EL MAQUI, SR. JORGE MUÑOZ CAMPUSANO. | Informan en el mes de abril enviaron carta al concejo informando que no utilizarían subvención de \$500.000, otorgada para realizar "Fiesta de la Vendimia El Maqui", y se solicitó cambio de proyecto para construir una cocina en la Sede Social de la Junta de Vecinos. Posteriormente DIDECO les informó que debían cambiar el proyecto el cual se denominaría "Mejoramiento de la Sede Social de la Junta de Vecinos", por el mismo monto. Por lo anterior, solicita al concejo aprobar este nuevo proyecto de manera de concretar la construcción de la cocina para la sede social. Se adjunta proyecto para vuestro conocimiento. | Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes utilizar los recursos para un objetivo distinto estipulado en el proyecto. |
| 8 | CARTA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2018, SR. EDUARDO NAVARRO ROJAS. | Informa al Concejo que por problemas económicos no ha regularizado permiso a través de Dirección de Obras. Se compromete a regularizar este trámite dentro del semestre próximo. | Concejo resuelve derivar a comisión de normativa y Renta y Patentes. |
| 9 | CARTA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, SRA. SILVIA ZULETA GÓMEZ, MONTE PATRIA. | Solicita plazo para lograr desarrollo total de proyecto basado en patente Rol 4000165. | Concejo resuelve derivar a comisión de normativa. |

DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA TABLA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa para conocimiento del concejo que llegaron los informes de SENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA, solicitados para el proceso de las patentes. Solicita sacar las copias correspondientes para entregárselas a los concejales.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da a conocer al concejo Ordinario enviado por la Directora de la Red Comunal de Salud, Sra. Yovana Muñoz, para informar a partir del 27 de junio se presenta la renuncia del Director CESFAM Carén, ante esta situación, asumió dicho cargo el Odontólogo Felipe Hernández, para lo cual se requiere acuerdo de concejo aprobar pago mediante el artículo 45, ley 19378 de la Asignación de Responsabilidad Directiva, a contar del 1 de julio de 2018, correspondiente al 30% del sueldo base más asignación primaria, misma condición cancelada a los CESFAM restantes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el Director anterior una vez asumido su cargo se enfermó y entregó licencia por meses y meses, haciendo notar que estaba buscando trabajo en otro lugar, presentando finalmente la renuncia al respectivo cargo. Este nuevo director ha demostrado realizar una buena labor, ordenando la funcionalidad el CESFAM Carén, esperando que pueda ejercer hasta fin de año.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta cuantas horas va a ejercer el nuevo director.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que desconoce dicha información.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Responde que debiera aplicar las horas reglamentarias que son 44 horas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

PUNTO N° 3.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal dar lectura al informe entregado por Carabineros.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura al citado informe dando a conocer al concejo las infracciones incurridas a la patente Rol 4000042 clasificación "C" Expendio de Bebidas Alcohólicas y Rol 4000236, clasificación "C" Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en Avda. El Peralito, correspondiente al local denominado "La Minita".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director de Control y Jurídico cómo se infracciona la norma o cual es el requisito para quitar una patente.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMAN: Responde que el requisito es que tenga más de tres infracciones en un año, y según informe a esta patente ya se le han cursado más de cuatro partes desde el año 2017 a la fecha. Argumenta que ya tiene tres infracciones causales fundadas para que el concejo tome una decisión al respecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Requiere se solicite a carabineros más fiscalización para verificar el real uso de la patente entregada, si hubiera una infracción sobre esa materia, tendría que caducarse la patente.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMAN: Señala que la segunda alternativa indicada en la ley de alcoholes es que el concejo en conjunto con el Alcalde, presenten una solicitud al Juez de Policía Local, cuando este local atenta contra las normas y la moral, presentando como antecedente la carta de la Junta de Vecinos, para que dicha demanda se presente en conjunto con las infracciones ya cursadas a este local y de esta forma solicitar la caducidad

de la patente. Indica que en conversaciones con el Juez, lo oriento en torno a los pasos a seguir para este proceso.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que es de vital importancia que el Juzgado pueda informar sobre las infracciones de manera de tener la información en este proceso.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Sugiere solicitar a carabineros dicha información puesto que en el Juzgado no cuentan con los antecedentes en detalle para informar al concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que es el que define sus procesos administrativos, pero debiera llevar en paralelo la información para cuando sea requerida.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Aclara que no es conveniente solicitar la información a Carabineros, puesto que en donde se concreta la infracción es con la sentencia del Juez de Policía Local. Los partes cursados no serán iguales a las infracciones sentenciadas.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Señala que en reunión sostenida con el Juez de Policía Local, se acordó el presentar un informe con las infracciones cursadas y las que fueron condenadas, para efectos de tener certeza de la información. Se compromete a presentar dicho informe en esta semana.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere dejar establecida una comisión de normativa para hoy a las 15:00 horas, para poder llamar al Juez, entendiendo que hoy realiza audiencias en el Juzgado. Señala que están conversando sobre la base de una patente, entendiendo que puede haber más patentes que presenten el mismo problema y finalmente se termine tomando una decisión drástica con una patente que está generando más repercusión pública y el concejo no logre tener un trato igualitario. Reitera la necesidad de juntarse en comisión con el Juez y don Juan Angel para solicitarle que en un tiempo corto presente los antecedentes relativos a las infracciones.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Solicita puedan realizarle la citación por escrito.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye indicando que la comisión de normativa se realizará hoy a las 14:30 horas.

PUNTO N° 4

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala que la limpieza solicitada en Panadería Olivares, no se concretó porque faltó la calle del costado, es una calle nueva.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que es la calle donde vive don Galindo en calle Colón con Independencia, hay un micro basural.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se encargará personalmente de ir a ver el lugar.

PUNTO N° 6

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que en reunión sostenida con los vecinos de El Peralito, existen opiniones diversas respecto a este local, creando suspicacias en torno a la fiscalización que realiza Carabineros, ya que cuando acude al lugar, cursa infracciones por ruidos molestos o peleas, siendo esa la discusión entre los vecinos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita oficiar a Carabineros para que realice dentro de la semana la fiscalización correspondiente e informe al concejo al respecto.

7° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone lo siguiente

1. Informa que tuvieron una comisión de salud en donde la nutricionista Srta. Macarena Godoy, presentó una ordenanza para la construcción de un informe saludable para la comuna de Monte Patria, arrojando puntos importantes que esperan hacerle algunos ajustes para poder presentarla ante el concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si el Director Jurídico la ha revisado, ya que debe estar supervisada por el resto de los instrumentos. Sugiere que cuando realicen la otra comisión puedan invitarlo para que la revise en conjunto con Renta y Patentes, para ver como marchará operativamente.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que este proceso va de la mano con la fiscalización, y en ese proceso es donde hay problemas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que están nombrando más fiscalizadores porque hasta el momento solo hay una persona que es Cecilia Ortiz, este año se agregó a Sr. Juan Carlos Monardez y la idea es generar un equipo. Debieran tener como estándar las patentes de alcoholes que sería el más equilibrado. Hay que tener cuidado con la determinación de actividades, mediante decretos Alcaldicio y dependiendo de la actividad que se va a realizar.

2. Indica que en el puente chico que da para Vista Hermosa (sector escalera), hay un pimiento que es utilizado para escondite de los delincuentes perseguidos por Carabineros.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que mandará a podarlo.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone lo siguiente:

1. Consulta por el camión limpia fosas y cuándo estará operativo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que el camión está, lo que falta es la resolución sanitaria, consultará en que van. La observación tiene que ver con el sector en donde se descarga y se limpia el camión, y ese espacio no está disponible, estaban pensando en hacerlo en el vertedero, pero hay que hacer un sistema de agua. El otro lugar era cerca del matadero, pero los vecinos podrían sentirse invadidos con ese tipo de procesos. Informa que llegó el camión pluma el cual ya está operando y es más alto que el anterior.

2. Consulta en qué estado está el proyecto de la escuela de emergencia de Tulahuén.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ha sido un proyecto complejo ya que han tenido varias reuniones complejas con arquitectura, han tenido muchas observaciones técnicas porque han cambiado mucho los criterios, además están solicitando un nuevo sistema de tratamiento de aguas, ya que el pozo actual no está regularizado. Informa que tuvo una discusión con el profesional puesto que no ha se ha cumplido con la rigurosidad además se están gastando \$ 400.000.000, en un proyecto que debe durar un máximo de dos años.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si esa explicación tiene relación con el proyecto de emergencia o de la escuela en sí.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: El Proyecto original no tiene problemas ya que se ajustó a la normativa de la Dirección de Arquitectura, ellos debieron hacer este proyecto porque son la unidad técnica, han tratado de impulsar la solución pero ha sido difícil, ya que se están solicitando resoluciones que van más allá de las competencias municipales y han tenido que depender de apoyo del mismo estado lo que hace más compleja la situación.

3. Solicita un informe eléctrico para ver si se solucionó el tema de alumbrado público en la calle Manuel Rodríguez de Chañaral Alto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita enviar petición a la unidad de Medio Ambiente, sin perjuicio que el encargado eléctrico, Sr. Roberto Gómez se encuentra muy delicado de salud, y no está trabajando, hay técnicos que se han encargado de cambiar las luminarias y cosas que son más sencillas de realizar, lo consultarán por memorándum para que llegue una respuesta a este requerimiento.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Indica que a principios de año se informó en los establecimientos educacionales que habría un corte en la entrega de las raciones alimenticias, siendo beneficiado el 60% de la Ficha de Protección Social. Luego se ampliaron las raciones para entregarles almuerzo a todos los alumnos. Consulta si de vuelta de vacaciones se hará efectiva esta resolución de JUNAEB.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita enviar solicitud al Departamento de Educación para que entreguen un informe al concejo.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta por terreno ubicado en sector El Peralito, al lado del Jardín Calabacita el cual es muy grande y podría servir para un futuro proyecto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes.

1. Respecto a inauguración de las cámaras de vigilancia instaladas a principios de año, consulta si se podrá realizar un nexo entre estas cámaras y Carabineros, consulta si esa iniciativa ha tenido algún avance.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que fue una de las primeras cosas que asumió como Alcalde. Revisaron estas cámaras y el monitor de imágenes que está en Carabineros, pero han tenido algunas fallas las cuales hizo notar en su momento. Una de estas cámaras no estaba funcionando, y no se entiende el origen de la posición de las cámaras, ya que cuatro de ellas están en posición para control de tránsito siendo otra la funcionalidad del proyecto que sería la seguridad de las personas. Estas cámaras han sumado fallas las cuales fue difícil hacer valer las garantías. Luego de una insistencia se han mejorado, tienen infra rojo por lo cual se obtiene una imagen nítida. Carabineros no tiene personal para la revisión de estas imágenes, por lo que están solicitando que sea una contratación municipal que lo haga, lo cual implica un gasto que el municipio no podría asumir.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Manifiesta que le preocupa la baja dotación de Carabineros que existe, ya que debieran tener 24 funcionarios y están trabajando con 12.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que tendrá una reunión con el General el día jueves.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Informa que se le acercó el presidente de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de Monte Patria, manifestándole su preocupación por los hechos delictivos ocurridos en la ciudad, además de la situación de tráfico cerca de la municipalidad, desean asistir ante el concejo para exponer esa problemática. Esperan que Carabineros pueda fiscalizar más pero esto muchas veces se da porque el dirigente ha perdido su autoridad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concuerta señalando que si existe muy poca dotación de carabineros, siente que Carabineros no se ha enfocado en las actividades que tiene que hacer, en materias que tienen que ver con el tema de tránsito han sido muy rigurosos, indica que ha citado al capitán de Carabineros y le observó esa inquietud solicitándole que sea más equilibrado en la labor que realizan. Además le informó que no estuvo cuando falleció el Carabinero de El Palqui, le advirtió que la condición debiera presentar preocupación, porque si un Carabinero muere en circunstancias que están siendo investigadas, posterior a escapar de un accidente de tránsito, en estado de ebriedad, es porque no hay una conducta adecuada de la autoridad en el territorio. Ellos no están llevando con la comunidad una comunicación que sea adecuada, por lo tanto debieran llevar el ejemplo, si Carabineros no tiene un comportamiento ejemplar, es difícil generar respeto de la comunidad hacia ellos. Sin perjuicio de aquello, solicita a los concejales el apoyo para poder responsabilizar a los dirigentes, para que puedan proporcionar la información de forma directa con el sobre materias de delincuencia, ya que los problemas se enfrentan de forma directa, de lo contrario se pueden realizar en el programa denuncia seguro.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Reitera solicitud de la Unión Comunal a una audiencia para poder tratar estos temas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para otorgar audiencia a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, para la próxima sesión de concejo.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Prosigue con sus inquietudes

2. Solicita proponer el día 21 de Junio para la celebración del Día de la Apicultura, como actividad municipal, así como celebrar el día 2 de Agosto como el Día de la Miel.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere a los concejales que se reúnan en comisión y puedan elegir seis actividades conmemorativas a realizarse en la comuna para dejarlas establecidas de aquí en adelante para fomentarlas y celebrarlas como lo señale el concejo, concejales manifiestan estar de acuerdo con la iniciativa.

3. Consulta si el programa que se está realizando en Villa El Palqui para reinserir a los jóvenes que tienen problemas de drogadicción y alcohol, se pueda replicar en Monte Patria, ya que también está fuertemente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ese programa lo está llevando a cabo la oficina de SENDA, y lo que realizan los gestores es un trabajo territorial para abordar este tipo de temáticas, a través de un diagnóstico con la gente.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que los pasos son inscribir a un sector determinado y SENDA realiza reuniones con la comunidad proporcionando encuestas para abordar las diferentes temáticas, pero es un trabajo que se debe realizar en conjunto, la comunidad, el municipio, los dirigentes, salud, y todos los agentes involucrados.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCLUIR EN LA TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 59 LA VOTACIÓN DE LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, PERÍODO JULIO 2018 Y JUNIO 2019.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 59 LA VOTACIÓN DEL TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL SOLICITADA POR DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRO EMPLEO 2018: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, PROYECTO DENOMINADO "LABORES EN LA COMUNIDAD DE ASEO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE MONTE PATRIA MEDIA JORNADA, LOS MESES DE MAYO A SEPTIEMBRE DEL 2018".**
5. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DAR DE BAJA BIENES MUEBLES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BAJO LA DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EL DETALLE DE LOS BIENES SE ENCUENTRA EN ANEXO ADJUNTO.**
6. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN RESPECTO A LA ACCIÓN Y OBJETIVO DEL PROYECTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS EL MAQUI, POR LA SUMA DE \$ 500.000, LOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS**
7. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ASIGNACIÓN ADICIONAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACION DE ATENCIÓN PRIMARIA A CONTAR DEL 1° DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, AL DIRECTOR CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE CARÉN SR. FELIPE HERNÁNDEZ LEIVA.**

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA MARTES 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO AL DIRECTORIO DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS MONTE PATRIA.

Siendo las 11:28 horas, se cierra la sesión.




CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA




BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA